



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico"

EXPTE. Nº 1700-19-2025.

DECRETO Nº

4419

PEyM.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 DIC 2025

VISTO:

La renuncia presentada por la Sra. María Alejandra Mollón, al cargo de Secretaria de Innovación Pública dependiente del Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización; y

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar la misma;

Por ello, y en uso de atribuciones propias.

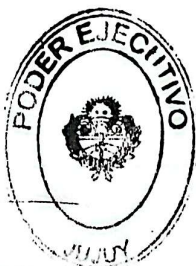
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase a partir del 9 de diciembre de 2025, la renuncia presentada por la Sra. MARÍA ALEJANDRA MOLLÓN, D.N.I. Nº 13.851.379, al cargo de Secretaria de Innovación Pública dependiente del Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tome razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción, para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización, a sus efectos.

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES
FIDEL A LA ORIGINAL QUE TUVE A LA
DOY FE
10-12-2025
E JUJUY

Dr. ARIEL BETOLAZ
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA Y MODERNIZACIÓN

Dra. ISOLDA CALSINA
MINISTRA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Y MODERNIZACIÓN